



INFORME TECNICO

SBEN Nº 07/2025 “ADQUISICION DE MINERAL DE HIERRO”
SEGUNDA CONVOCATORIA — PLURIANUAL — ID Nº 471.216

Fecha: 16/09/2025

ANALISIS TECNICO

Conforme a lo solicitado por el Comité de Evaluación se procedió a verificar las especificaciones técnicas de las ofertas realizadas por la firma **AGROINDUSTRIAL CALPAR S.A.** Según los criterios del PBC y lo dispuesto en el Art. 75 numerales 2, y 2.1.3: “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.” del Decreto Nº 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024 “Que reglamenta a la Ley 7021/22”-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Normas según la siguiente tabla.

Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	AGROINDUSTRIAL CALPAR S.A										
MINERAL DE HIERRO Pureza: 90% en Fe2O3 Humedad Máxima: 5% Granulometría Valores hasta: <table><tr><th>Malla %</th><th>Rechazo</th></tr><tr><td>25mm</td><td>0%</td></tr><tr><td>12,7mm</td><td>0,38%</td></tr><tr><td>9,525mm</td><td>0,26%</td></tr><tr><td>4,760mm</td><td>31,10%</td></tr></table> El 5 % de humedad establecido se considera como límite máximo admisible para la recepción del producto. Para valores porcentuales de humedad igual o menor a 5%, dichos valores serán considerados para el cálculo de base seca y su correspondiente descuento de peso bruto.	Malla %	Rechazo	25mm	0%	12,7mm	0,38%	9,525mm	0,26%	4,760mm	31,10%	Cumple
Malla %	Rechazo										
25mm	0%										
12,7mm	0,38%										
9,525mm	0,26%										
4,760mm	31,10%										

PLAN DE ENTREGA

PLAN DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	AGROINDUSTRIAL CALPAR S.A
<u>Lugar de entrega de los bienes:</u> Planta Industrial de Vallemí de lunes a viernes de 07:00 hs. a 14:00 hs. <u>Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes:</u> <u>Primera entrega:</u> 5.000 toneladas La contratista deberá realizar la entrega dentro de los 30 días calendario siguiente a la firma del contrato. Esta fecha será considerada como la fecha final de entrega. <u>Segunda entrega:</u> 5.000 toneladas La contratista deberá realizar la entrega dentro de los 45 días calendario siguiente a la Nota de pedido. Esta fecha será considerada como la fecha final de entrega.	El oferente presentó Plan de Entrega para todos los lotes solicitados, en donde se verifica que la entrega de los servicios se hará conforme a lo estipulado en el PBC. Por lo tanto se da como CUMPLE el presente requisito.

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Del bien solicitado (Mineral de hierro), el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

REQUISITO	AGROINDUSTRIAL CALPAR S.A
<i>Autorización del Fabricante</i>	Presentó — Cumple

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para el Lote № 1, Lote № 2 y Lote № 3:

Para la entrega Vía Fluvial:

- 1) El oferente deberá disponer de la logística necesaria para el transporte del material, incluyendo grúas para la descarga en el puerto de Vallemí, así como camiones volquetes o graneleros para el traslado

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de la logística necesaria para el transporte del material, incluyendo grúas para la descarga en el puerto de Vallemí, así como camiones volquetes o graneleros para el traslado interno desde el puerto hasta el depósito

REQUISITO DOCUMENTAL	AGROINDUSTRIAL CALPAR S.A
1) <i>Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de la logística necesaria para el transporte del material, incluyendo grúas para la descarga en el puerto de Vallemí, así como camiones volquetes o graneleros para el traslado interno desde el puerto hasta el depósito</i>	Presentó — Cumple

OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- a) Deberán demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien solicitado mediante la presentación del certificado de determinación de pureza físico-química, emitido por un Laboratorio.

REQUISITO DOCUMENTAL	AGROINDUSTRIAL CALPAR S.A
a) <i>Deberán demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien solicitado mediante la presentación del certificado de determinación de pureza físico-química, emitido por un Laboratorio.</i>	Presentó — Cumple